

CONSEJO ACADÉMICO DEL BACHILLERATO

*Mtra. M. del Carmen Villatoro
Alvaradejo
Coordinadora
(octubre de 2004)*

INTRODUCCIÓN

El *Plan de Trabajo 2005-2007* de éste Consejo, consta de seis programas a desarrollar en tres años con objetivos y metas precisas, de acuerdo a las quince funciones asignadas al Consejo Académico del Bachillerato por el Consejo Universitario. En esta ocasión, informamos de los avances logrados en este año incluyéndose un séptimo programa que da cuenta de lo realizado por la Oficina de la Coordinación, en cumplimiento de las funciones que se le otorga a la Coordinadora de la dependencia, en el artículo 6° de nuestro reglamento interno.

En lo general podemos decir que se cumplió de manera satisfactoria y gracias a las contribuciones académicas de todos los participantes, la atención a cuatro programas: Sentido y Perfil del Bachillerato de la UNAM; Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato (NCFB) de la UNAM; Actualización de las Normas emitidas por el CAB y Apoyo Académico a los Cuerpos Colegiados, a cargo de las comisiones permanentes del Consejo y de los dos asignados a la oficina de la Coordinación.

APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En relación con los objetivos y metas contempladas en el plan de trabajo para el año 2005, los avances logrados en los programas son los siguientes:

- *Programa de Sentido y Perfil del Bachillerato de la UNAM*, a cargo de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación

Se logró un avance significativo en el logro del objetivo propuesto para éste proyecto. Dicho objetivo fue actualizar el sentido del bachillerato universitario en una

perspectiva de diez años. Para este año, podemos informar que se ha identificado lo sustantivo de la problemática en torno al tema, en cuanto a su carácter propedéutico de formación para la vida y para el trabajo. Los resultados de la revisión y actualización lograda en este programa comprenden una visión general de la problemática del bachillerato en el mundo y particularmente de América Latina, las definiciones nacionales sobre el bachillerato y el análisis particular de nuestro bachillerato en la UNAM, incluye la perspectiva de autoridades académicas muy significativas y cercanas a nuestro ciclo de estudios.

La mayoría de las reformas y proyectos no han incidido aún en las realidades críticas de los sistemas escolares de América Latina, numerosos estudios demuestran que la educación de la región aún es de pobre calidad y altísima inequidad, en resumen, las metas del ciclo de la educación secundaria y media superior en América Latina se orientan a lograr mayor cobertura, calidad y equidad aún no alcanzadas.

La comisión, además de revisar bibliografía sobre el tema, escuchó la participación de tres distinguidos universitarios: el doctor José Narro Robles, Director de la Facultad de Medicina, el Mtro. Gerardo Ferrando Bravo, Director de la Facultad de Ingeniería y el Dr. Rafael Pérez Pascual, Director General de Asuntos del Personal Académico, quienes presentaron su visión acerca del bachillerato universitario y perspectivas de su desarrollo.

Para avanzar en este tema, se consideró necesario realizar el “Coloquio Sobre Tendencias y Experiencias de Reforma del Bachillerato”, en enero del 2006. Este Coloquio tiene como objetivos analizar las tendencias teóricas y políticas públicas e institucionales de cambio curricular, que se han manifestado sobre la reforma del bachillerato, identificar experiencias relevantes en el proceso de desarrollo de las reformas en el bachillerato llevadas a cabo en México y el extranjero y contribuir a la redefinición del bachillerato de la UNAM con base en las necesidades de la educación media superior y superior en México, en él participarán ponentes institucionales nacionales y extranjeros. El Coloquio se llevará a cabo el 17, 18 y 19 de enero de 2006 en las instalaciones del Consejo, organizado por la ENP, el CCH, el CAB, la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

- ***Programa de Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato (NCFB) de la UNAM***, a cargo de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio

El Consejo Académico del Bachillerato, ha venido trabajando en el tema de definición de los contenidos fundamentales desde 1998, en cumplimiento de las funciones que tiene asignadas por el Consejo Universitario, para ello, ha desarrollado el Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos del Bachillerato (NCFB) de la UNAM, el cual es un punto de referencia para la elaboración de exámenes de admisión para las facultades, así como para la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), y para la revisión de sus planes y programas de estudio del bachillerato.

El objetivo del trabajo a tres años, es reorientar el NCFB en función de resultados de aprendizaje, con base en el sentido y perfil del bachillerato. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio organizó el trabajo de análisis de las observaciones recibidas sobre el NCFB de 27 dependencias de la universidad. Además, se avanzó en la especificación de los criterios de reorien-

tación, organización y jerarquización de los contenidos básicos, en el que se vieron involucrados 22 consejeros académicos, 20 invitados especiales y un secretario, todos expertos en su campo de conocimiento y pertenecientes en igualdad numérica a ambos subsistemas del bachillerato. Se abordaron los siguientes nueve campos de conocimiento: Matemáticas, Lengua y Literatura, Inglés, Historia, Geografía, Filosofía, Física, Química y Biología.

En un primer momento se revisaron, desempeño por desempeño, las observaciones hechas por los académicos de la UNAM con respecto al NCFB en lo general y en lo particular. En un segundo momento del trabajo de cada comisión, se procedió a clasificar los desempeños en esenciales, necesarios o convenientes, la clasificación se acordó por consenso y en ningún caso fue necesario poner a votación alguno de los desempeños.

Las sesiones de trabajo también dieron como fruto, una serie de reflexiones sobre la siguiente etapa que este Consejo Académico del Bachillerato se ha propuesto para la reformulación del NCFB, para lo cual se presentará un nuevo proyecto al Consejo.

- **Programa de Apoyo Académico a los Cuerpos Colegiados**, a cargo de la Comisión del Personal Académico y del Secretario del Consejo

Todos los procesos académicos y académico-administrativos que están a cargo del CAB y en apoyo a los Consejos Técnicos y Académicos de la UNAM se cumplieron en tiempo y forma.

Se brindó apoyo logístico y técnico para la realización de las sesiones plenarias y de las Comisiones Permanentes del Consejo Académico del Bachillerato. Se atendió la elaboración de las actas y minutas de las sesiones y se ha hecho el seguimiento de los asuntos acordados:

Se realizaron las sesiones siguientes: cuatro plenarias, diez de la Comisión Permanente del Personal Académico, seis de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, siete de la Comisión de Planeación y Evaluación y una de la Comisión Permanente de Difusión.

En cuanto a la meta de mantener actualizadas las Comisiones Dictaminadoras de la ENP y el CCH, se procedió a la designación y ratificación de miembros de comisiones dictaminadoras de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades. Una vez designados o ratificados los nuevos miembros de las comisiones dictaminadoras, los académicos, los Directores Generales del subsistema correspondiente y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico fueron notificados, por escrito, de los respectivos nombramientos.

La Comisión Permanente del Personal Académico designó a 60 académicos para integrar Comisiones Dictaminadoras, 26 para la Escuela Nacional Preparatoria y 34 para el Colegio de Ciencias y Humanidades. Se han ratificado 37 académicos para formar parte de las Comisiones Dictaminadoras, 31 designados por el Consejo Técnico del CCH, y seis de la ENP. Asimismo, se han ratificado 48 académicos, 38 designados por el personal académico del CCH y diez de la ENP.

Comisión Especial del Consejo para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Evaluó los expedientes de 104 académicos, 76 del Colegio de Ciencias y Humanidades y 27 de la Escuela Nacional Preparatoria, propuestos por el Consejo Técnico respectivo para el nivel "D" del PRIDE. El nivel "D" de PRIDE se otorgó a 91 académicos, 22 de la ENP y 79 del CCH. Los dictámenes de esta Comisión fueron ratificados por la Comisión Permanente del Personal Académico.

Se evaluaron las propuestas del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo. Se revisaron los expedientes de 47 académicos, 25 del Colegio de Ciencias y Humanidades y 22 de la Escuela Nacional Preparatoria, propuestos por el Consejo Técnico respectivo para la dispensa de grado, para ingresar al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico (PAIPA). Dichos dictámenes de la Comisión Especial del Consejo fueron favorables y ratificados por la Comisión Permanente de Personal Académico.

Se elaboraron los comunicados de los dictámenes finales y se enviaron a los profesores evaluados a las Direcciones Generales de la ENP y/o del CCH, así como a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

La Comisión Especial Revisora del PRIDE, atendió la inconformidad de 18 académicos, de los cuales doce pertenecían al Colegio de Ciencias y Humanidades y seis a la Escuela Nacional Preparatoria. Los dictámenes de la Comisión Especial Revisora del Consejo, fueron ratificados por la Comisión Permanente del Personal Académico.

Actualización de los representantes del Consejo Académico del Bachillerato ante otras instancias y órganos colegiados de la UNAM.

Se designaron dos consejeros para incorporarse al Comité Evaluador del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), ocho como representantes ante los Consejos Académicos de Área, uno para integrarse a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), y otro para un segundo periodo ante la Comisión de Difusión de la UNAM, cuatro fueron designados como representantes del CAB para integrarse a los “Seminarios de Revisión de las Cuatro Áreas del Conocimiento”, convocados por el CCH y dos académicas, para integrar el Comité Evaluador del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

Una vez ratificadas las propuestas por el Consejo, se les comunicó a las instancias receptoras, a los Directores Generales del Bachillerato y a los académicos designados.

Es importante resaltar que todos los académicos que nos representaron, de acuerdo a las designaciones antes mencionadas, entregaron un informe donde dan cuenta del cumplimiento cabal de su compromiso.

Actualización de la Comisión Especial Revisora del Consejo Académico del Bachillerato

En la sesión del 9 de agosto, la Comisión Permanente del Personal Académico, nombró a dos representantes para que se incorporaran a la Comisión Especial Evaluadora del CAB constituyendo así, la Comisión Especial Revisora.

Actualización de las Comisiones Evaluadoras del PRIDE en la ENP y en el CCH. Por parte del Colegio de Ciencias y Humanidades, se nombró a ocho académicos para integrar las Comisiones Evaluadoras, y por parte, de la Escuela Nacional Preparatoria, a cinco, con lo que quedaron actualizadas ambas comisiones. Se comunicaron por escrito los respectivos nombramientos a los académicos y a los Directores Generales del subsistema correspondiente, así como a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

➤ ***Programa de Vinculación Académica Institucional***

El objetivo de este programa, es relacionar al consejo académico con otras instancias de la UNAM y con los bachilleratos universitarios del país. Una de las metas del presente año es difundir e impulsar los lineamientos aprobados por el CAB para la puesta en marcha de programas de apoyo al bachillerato.

La Coordinadora del Consejo académico, asistió a las reuniones de la red de universidades que tienen bachillerato de la ANUIES y a las reuniones de directores del bachillerato de la UNAM, logrando un mejoramiento de la página Web del CAB, la publicación y difusión de la normatividad en todos los planteles del bachillerato de la UNAM, en el sistema de bibliotecas y en la red de universidades que cuentan con bachillerato.

Otra de las metas fue fortalecer el intercambio de experiencias académicas entre los subsistemas del bachillerato junto con otras instancias de la UNAM.

Como parte de las funciones del Consejo Académico orientadas a la búsqueda del mejoramiento de la docencia, la investigación, la difusión y extensión de la cultura, la coordinadora del CAB ha mantenido la tradición para que este Consejo sea un foro académico para la presentación de libros publicados por ambos subsistemas del bachillerato: CCH y ENP, lo cual propicia el intercambio académico, presentándose en este año tres libros.

Se participó en eventos académicos a nivel nacional sobre Educación Media Superior, en la medida de los recursos disponibles y se asistió al encuentro académico anual de las Universidades de la red de ANUIES en Guanajuato, Zacatecas y Toluca.

➤ ***Programa de Actualización de las normas emitidas por el CAB***, a cargo de la Comisión de Personal Académico

Se inició la revisión de la normatividad relativo al PRIDE, por lo que la Comisión se abocó al análisis de la ya existente en este tema, es decir, Las Bases Generales para evaluar la labor académica del personal docente en el Bachillerato. En relación al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) emitidas por el Consejo Académico del Bachillerato y los protocolos de evaluación de la ENP y el CCH, fueron aprobados por sus correspondientes Consejos Técnicos.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

≈ *Bachillerato a Distancia*

Con base en la iniciativa de reforma universitaria impulsada por el Rector, Dr. Juan Ramón de la Fuente, la Secretaría de Desarrollo Institucional ha formulado un plan de trabajo para el fortalecimiento del Bachillerato Universitario. En el marco de éste plan de trabajo, se ha encomendado al Bachillerato el desarrollo de un Bachillerato a Distancia. La Comisión encargada del diseño curricular, está integrada por la Mtra. Carmen Villatoro Alvaradejo, Coordinadora del Consejo Académico del Bachillerato, quien coordina al grupo; los directores generales de los dos subsistemas del Bachillerato Universitario Dr. José de Jesús Bazán Levy (CCH); el Mtro. Héctor Herrera León y Vélez (ENP); el Coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia Dr. Francisco Cervantes Pérez y personal de las entidades antes mencionadas.

La creación del Bachillerato a Distancia (B@UNAM) implica el diseño y desarrollo de un plan de estudios nuevo y distinto a los dos subsistemas del bachillerato existente. Su trascendencia radica, por una parte, en el inicio de la incursión del bachillerato universitario en la modalidad educativa a distancia, y por otra, en la posibilidad de contribuir a satisfacer la necesidad de cobertura de este nivel educativo, al brindar atención a sectores sociales que no tienen acceso en este momento, como es el caso de adultos migrantes mexicanos en EE. UU. Su diseño responde a las necesidades particulares de los sectores sociales a los que se desea dar atención, así como a las características específicas de la modalidad a distancia.

Las características centrales de este Bachillerato son el lograr el aprendizaje de todo lo esencial para la cultura de un bachiller; su orientación propedéutica que cumpla con las funciones sociales de prepararse para la vida y desarrollar habilidades y actitudes útiles en cualquier trabajo mediante un programa de carácter general, es decir, no especializado sino organizado por áreas; el énfasis en el desarrollo de habilidades de pensamiento, comunicativas, matemáticas e informáticas, metodológicas, así como el fortalecimiento de valores y actitudes útiles a la sociedad; su concepción integrada que conciba a los objetos de estudio como un todo, sin la división disciplinaria artificial que fragmenta la realidad. La propuesta considera el desarrollo de un programa fundamentalmente en línea y que aprovecha otras modalidades de educación a distancia, como la videoconferencia o los discos compactos.

Hasta el momento, se cuenta ya con las propuestas de modelo educativo, ejes y mapa curricular, así como algunos avances en la definición de los contenidos básicos de cada una de las asignaturas.

≈ *Participación en la Revisión del Estatuto del Personal Académico*

La Comisión Permanente del Personal Académico, ha participado en el Proyecto de Reforma del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, por medio de las siguientes actividades; presentación en sus sesiones de los propósitos del Claustro Académico designado por la comunidad académica para la reforma; mesas de trabajo con los miembros del Claustro, representantes del Bachillerato y los Consejeros del CAB, en las que se recabaron aportaciones de los mismos. Asimismo, se ha dado seguimiento a las acciones y comunicados del Claustro, que se han analizado en el seno de la Comisión Permanente del Personal Académico, es importante resaltar que esta misma comisión inició una revisión de las figuras académicas del EPA y sus funciones, con especial énfasis en los Técnicos Académicos.

≈ *Seminario Sobre Cultura Institucional del Bachillerato*

Se trabajó en este seminario con participación de personal académico del CAB, e invitados, el cuál constituyó un espacio de reflexión e intercambio de perspectivas de los miembros, para apoyar el trabajo de las comisiones y contribuir a las tareas académicas del Consejo.

≈ *Centros de Certificación del Conocimiento para el Bachillerato UNAM*

El CAB, ha colaborado con el Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE), la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades en un proyecto que tiene por objeto, atender a los mexicanos que por diversas razones radican en Estados Unidos y que no concluyeron sus estudios en el bachillerato universitario.

≈ *Conformación del Acervo de Objetos de Aprendizaje para el Bachillerato Universitario de la UNAM*

La Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de mejorar la calidad de la educación, ha impulsado diversos proyectos relacionados con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para promover acciones en este sentido en el bachillerato, el Consejo Académico del Bachillerato trabaja en coordinación con la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, en el diseño de un proyecto orientado a generar un acervo de objetos de aprendizaje en formato digital para apoyar las prácticas educativas del bachillerato universitario, este proyecto considera para una primera etapa, la recopilación y catalogación de materiales existentes para ponerlos a disposición de la comunidad académica a través de un sitio Web, en una etapa posterior, se prevé diseñar e implementar una estrategia que impulse la generación de materiales bajo el esquema de objetos de aprendizaje.

GESTIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- ***Programa de Diagnóstico del Bachillerato de la UNAM***, bajo la responsabilidad de la Coordinación del Consejo

El objetivo central fue obtener un diagnóstico conjunto de los subsistemas del bachillerato que apoye la toma de decisiones del CAB y de otras instancias de la Universidad.

El 17 de noviembre se presentó el primer avance de los trabajos de diagnóstico del Bachillerato UNAM, cabe aclarar que el trabajo consiste en analizar estadísticas e información generada por diferentes instancias universitarias, nacionales y extranjeras. Se estructuró el estudio que implica tres fases a lo largo del periodo 2005-2007. En este primer año se desarrolló lo correspondiente a la contextualización del Bachillerato en el mundo y en México y definiendo la importancia relativa que nuestros subsistemas tienen en la Ciudad de México y en el país.

Existen avances en lo relacionado con estudiantes (en particular sobre las características del insumo a nuestro Bachillerato, sobre los resultados de egreso y desempeño en exámenes diagnósticos de la UNAM), debido a que aún no son comprensivos, y a la necesidad de corroborar las fuentes (existen discrepancias incluso en documentos oficiales del gobierno mexicano), esta información no se ha presentado a la Comisión.

- ***Biblioteca***

En relación con el proyecto “Reorganización de la Biblioteca del Consejo Académico del Bachillerato”, se actualizó la bibliografía en la página electrónica, iniciando un registro sobre los servicios prestados en la biblioteca, información indispensable en la implementación de posibles políticas de selección, adquisición y descarte. El punto más destacado fue la aprobación del Reglamento General de la Biblioteca del CAB.

A principios de año, se publicó el catálogo “La biblioteca del CAB”, del que se requiere una actualización, sin perder de vista que durante el año 2005 se aumentaron los títulos de la colec-

ción, además de que se han contratado los servicios de un profesional de la bibliotecología que trabaja en la clasificación de otros documentos diferentes a textos, lo cual enriquecerá la versión 2006 del catálogo. Asociado al trabajo anterior, el número de usuarios atendidos durante el año se incrementó en comparación con los servicios atendidos durante el año anterior.

➤ ***Auditoría y cumplimiento con la normatividad ISO 9001:2000 para la eficiencia administrativa de la Universidad***

A nivel general, la Universidad ha dado inicio a la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad “ISO 9001:2000”, para el sistema administrativo de las diferentes dependencias. Al considerarlo de interés, el CAB se ha integrado a este proceso en el que ha participado desde el inicio, capacitando al personal designado para ello, asistiendo a reuniones informativas de trabajo e instrumentado en su dinámica el sistema propuesto. Ha tocado en suerte al CAB ser una de las instancias preauditadas para servir de referencia y apoyo a las entidades universitarias que serán auditadas en los próximos días para el logro de la certificación. Es pertinente mencionar que el personal del CAB responsable de esta tarea, ha merecido la felicitación por el trabajo desarrollado y el desempeño en la preauditoría.

➤ ***Sistema de Información en Línea del Consejo Académico del Bachillerato (SILCAB)***

El Consejo cuenta con un departamento de sistemas, que le permite a la Coordinación y a las Comisiones Permanentes realizar con eficiencia, sus tareas y programas académico–administrativos, por lo que durante el presente año se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- √ El Sistema de Información en Línea del Consejo Académico del Bachillerato (SILCAB) entró en funcionamiento en marzo del presente año. El SILCAB tiene como principal objetivo establecer comunicación y compartir documentos con los profesores consejeros mediante este sistema, los profesores pueden revisar una agenda con las sesiones de trabajo, enviar y recibir documentación, permanecer enterados de las actividades a realizarse en el Consejo, así como notificar su asistencia o ausencia a una o más sesiones de trabajo.
- √ Además, se mejoró la página Web del Consejo, colocando en ella información de importancia para los consejeros y visitantes en general. Dentro de estos trabajos de actualización y mantenimiento se puede hacer mención de los siguientes; la actualización de integrantes de Comisiones Dictaminadoras; inclusión de una nueva liga donde se da una explicación de qué es el bachillerato universitario y cómo está compuesto, y de otras ligas o rubros donde se mencionan los profesores del bachillerato universitario que han obtenido reconocimientos o distinciones, tales como el Premio Universidad Nacional, Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, Premio Sor Juana Inés de la Cruz para profesoras destacadas, asimismo, se incluyen los premios otorgados a los alumnos por obtener los mejores promedios en los nueve planteles de la ENP y los cinco del CCH y la inclusión de los documentos que aprueban las comisiones o el pleno.

* * *